

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 31 de enero de 2017

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 31 de enero de 2017, ha nombrado, por cooptación, a D. **Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río**, consejero independiente de Red Eléctrica Corporación, S.A., hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, a fin de cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración como consecuencia de la dimisión del consejero independiente, D. **Agustín Conde Bajén**, que fue aceptada por el Consejo de Administración el 29 de noviembre de 2016.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración